

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8545** *Orden JUS/1383/2012, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Calvo, a favor de don José Elías de la Torriente y Calvo.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Calvo, a favor de don José Elías de la Torriente y Calvo, por fallecimiento de don Joaquín Gumá y López Serrano.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.